

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5 211

SORIA—Sábado 2 de febrero de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 5c y 58

DEL MOMENTO

FRIO EN EL ALMA

Estas bajas temperaturas que ponen en los cuerpos ateridos angustias de muerte, no son tan dolorosas como las que determina el hielo que perdura en algunos espíritus, donde falta calor de humanidad.

La nevada que ha interceptado caminos, carreteras y vías férreas, paralizó las actividades del individuo que se hallaba fuera del hogar doméstico.

Allá, donde sobre densa y blanca sábana se divisa la torre de una iglesia, templo que la barbarie política ha cerrado al negarle los recursos que necesitaba el sostenimiento de la fe cristiana, vive un pueblo de pobres, un pueblo de labradores.

En este lugar subsisten los sentimientos de amor y de fraternidad que el odio de clases no ha podido desvanecer.

Cuando el viajero llama en las puertas de la misera choza, responde afablemente una voz acogedora y caritativa.

Para el forastero es el mejor asiento al amor de la lumbre, el ofrecimiento de la pobreza aldeana con manjares nutritivos, un lecho confortable y palabras cariñosas que actúan como bálsamo milagroso que cura los dolores de la adversidad.

¡Benditos los pueblos en los que todavía la hospitalidad y el auxilio al prójimo constituyen deberes que jamás se traicionan!

Pero no se os ocurra, viajeros desolados, impetrar auxilios y socorros en otros edificios donde habitan gentes que aparentan disfrutar de mejores elementos económicos, de un puesto más grato en el festín de la vida. Os dejarán partir, en las altas horas de la noche, salvando ventisqueros, con

temperatura glacial, para buscar albergue en otro lugar distante, negándoos hasta un bastón o cayada que alivie vuestro penoso caminar.

¡Quizá advertiríais en los rostros de los malvados una sonrisa que se anticipara al macabro placer del goce que habría de proporcionarles la desventura que os ocasionase la muerte entre témpanos de nieve!

Olvidemos a estos desgraciados, a los que el frío de sus almas les condena a perpetua desesperación, y avivemos en nuestros corazones el amor que siempre nos inspiraron los habitantes de la aldea, para ayudarles a mejorar su existencia, para que las leyes humanas halléense a tono con las disposiciones divinas que ellos acatan y reverencian como buenos castellanos, como hidalgos de ilustre prosapia, pese al humilde indumento con que cubren sus cuerpos y a la pobreza de sus minúsculas chozas.

Aquí, en esta tierra en la que la crueldad atmosférica señala mayores rigores, nadie ha muerto de hambre y de frío.

En las aldeas próximas a las líneas férreas, a las carreteras y a los caminos, todas las viviendas han sido albergue de caminantes que imploraron auxilio.

¡Dios aparecía en las figuras de los campesinos que acogían misericordiosamente a los desvalidos!

¡Que Dios libre a la Sociedad del mandato de los tiranos, con alma de hielo, que en estos días de riguroso invierno rechazan al peregrino que les demanda hospitalidad!

Las fieras tienen instintos más nobles.

PHILIPPO

INSTANTANEA POLITICA

Todos son iguales

De nuevo se trata de constituir la Solidaridad Catalana, pero recordemos los últimos hechos anteriores a la revolución y los posteriores a ella. La Lliga se retiró del Parlamento catalán porque entendía que aquella mayoría de Esquerza ultrajaba sus derechos y hacía política de tal modo partidista que toda convivencia política era lesiva para los secuaces de Cambó. Fueron los de la Lliga los que denunciaron las irregularidades caciquiles de las elecciones y los que protestaron contra la Ley electoral de Cataluña, la ley de cultivos, etc. etc.

Pues bien; es un diputado de la Lliga, un diputado del Parlamento catalán que se retiró de aquel salón, el que ahora presenta un recurso de inconstitucionalidad de la Ley que suspendió en sus funciones a la Generalidad y al Parlamento de Cataluña, y se fundamenta en la Constitución, en el Estatuto y en las Leyes de la región autónoma aprobadas al amparo de las facultades que les concedía aquel.

Son los de la Lliga los que han puesto un obstáculo insuperable al propósito del Gobernador General Sr. Portela para constituir las comisiones gestoras en los Ayuntamientos, alegando que la ley municipal catalana prohíbe la formación de tales comisiones. Son ahora los defensores de una ley contra la que protestaron airadamente.

Y, por último, son diputados de la Lliga los que visitan en la cárcel de Madrid al señor Companys, su enemigo natural en otros días, aun muy cercanos, y establecen con el rebelde una estrecha relación de amistad que sólo en un país de política tan pobre como el nuestro es posible concebir.

El resultado de todo ello es que se trata de resucitar la antigua solidaridad catalana y es la Lliga la que acude en socorro de los de la Esquerza formando parte de la alianza defensiva u ofensiva en nombre de los intereses de Cataluña. ¡Es verdad que la razón última, fundamental, es Cataluña? La realidad es bien distinta. Al parecer, la Ceda catalana ha logrado puestos de importancia entre las derechas que por necesidad desembocaban antes en el señor Cambó, por no tener otra cosa. La Ceda no se podrá entender nunca con la Esque-

El plan nacional de obras públicas para remediar el paro

Se ha hecho público el proyecto que el Gobierno tiene en estudio para impulsar un gran plan nacional de obras públicas que pueda ser un remedio eficaz para aliviar la extensión, cada día más terrible, del paro involuntario. Se hizo previamente un cálculo sobre la base de lo que costaba al Estado el alquiler de edificios destinados a los servicios públicos. Y esa comprobación permite—según referencias oficiales de los ministros—montar un plan que alcance a la cifra considerable de mil millones de pesetas. Esta es la cantidad que ha de jugar y que representa el matiz más acusado y demás interés del proyecto: el de su propio volumen numérico.

Según las noticias que la prensa recoge, ese proyecto, al que seguramente habrá de adicionarse algún aspecto ahora olvidado, se refiere a cinco actividades o facetas de las obras públicas nacionales: edificios, poblados agrícolas, caminos, carreteras y firmes especiales.

La distribución se hace con arreglo a la importancia de cada una de esas especialidades. Y ahí viene lo que precisamente se echa de menos. Las industrias que en argot de actividad y de producción se denominan pesadas. ¿Qué parte alcuota han de recibir en la distribución que se proyecta? Porque no se debe olvidar que si la concreción de una ley de trabajo nacional se emprende con la finalidad esencial de dar trabajo a los brazos desocupados y remediar la situación de hambre en que se encuentran millares de obreros españoles, en uno de los sectores donde ese estado de crisis y depresión presenta caracteres más agudos es en el de las grandes industrias. Y el plan, por lo que de él se sabe, no se refiere para nada a ellas.

Edificios, poblados agrícolas, carreteras, Todo eso se ejecuta con peonajes sencillos, con ese personal que lo mismo trabaja en el campo, que en la carretera, que en la construcción urbana. El problema de los obreros especializados es de una gran importancia y debiera ir incluido en esta iniciativa a la que el Gobierno dedica actualmente su atención y su tiempo.

Se dirá: es que para esas obras se empleará material nacional y ese material corresponde a las industrias especializadas. No es la verdad completa, sino a medias. Naturalmente que las vigas y los cementos y algunos otros elementos de la construcción proceden de

otra parte, ni con nada que signifique primero catalanismo y después todo lo demás. He aquí el pacto defensivo de la Esquerza y la Lliga. Objeto, repartirse amigablemente los puestos en los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Parlamento y Generalidad. Causa del Pacto: Cataluña de los catalanistas y el resto de España también de ellos

ALVAREZ DE LEON

aquella rama industrial. Pero eso no es lo decisivo. Para que las industrias pesadas no lleguen a la caída vertical que se dibuja como inevitable, para que los hornos de fuego continuo no tengan que apagarse, para que los cientos de miles de obreros especializados no queden en la calle, sin pan y sin trabajo, no basta con unas construcciones de edificios públicos. Otro tipo de obras son las que hacen falta. No hace muchos días han visitado al Presidente del Consejo representaciones autorizadas de aquellos sectores industriales. Le han pedido que se impulsen las obras ferroviarias: vagones, raíles, nuevos tendidos, reparación de líneas. Demandan nuevo ritmo para las tareas de nuestros arsenales: barcos, reparación de diques, trabajo de este tipo. Eso es lo que puede dar ocasión a la preparación de material siderúrgico y metalúrgico. Dentro de pocos días reanudará en el Ministerio de Trabajo sus sesiones la Conferencia metalúrgica. ¿Qué saldrá de ella? Pues un Estatuto que, sea como sea, representará nuevas cargas para la industria. Y al mismo tiempo, se la excluye de los planes nacionales que han de conjurar, aunque sea parcial y lentamente, el paro y la crisis que se sufre. La contradicción es notoria. El daño es evidente.

No basta con buscar y lograr una fórmula que ponga en movimiento los brazos que sufren una larga y penosa desocupación involuntaria. Es preciso que la regulación de esa absorción de los parados tenga un tono de generalidad que no excluya a sectores determinados. Y sobre todo, que no excluya a aquellos en los que el paro es más grave. Los obreros calificados, los que trabajan en esas industrias pesadas, no sirven para otro tipo de trabajo, pero al mismo tiempo se exponen al entrar—difícil es predecir para cuánto tiempo—en la zona de la huelga forzosa, a perder la inercia de su propia especialización. No es necesario señalar el grave riesgo que esto representaría el día que una nueva ascensión industrial, un nuevo período de trabajo y de prosperidad, hiciese precisos esos trabajadores que habrían perdido su propia especialización. Como los hornos de fuego continuo, que no pueden apagarse jamás, así la mano de obra especializada no puede ni debe sufrir paréntesis dilatados, porque en definitiva ello significa la catástrofe industrial y el golpe más terrible para la economía de un país.

Bien está ese plan nacional de obras públicas. Pero, al mismo tiempo debe hacerse una obra conjunta de remedio del paro. La bifurcación de funciones puede ser peligrosa. Ahora resultará que una Junta Nacional entenderá privativamente en el plan de trabajo que señala el nuevo proyecto. Otra, la que ya funciona en el ministerio de Trabajo, seguirá sus tareas en orden al remedio del paro involuntario. La Marina se

ocupará directamente de los arsenales. No es evidente que todo ese esfuerzo del Estado, que no es sino una misma cosa, debiera conjuntarse, articularse en una obra homogénea y de buena estructura, para que la multiplicidad no acarree olvidos o perjuicios como los que hemos señalado?

No se trata de un mal irremediable. La iniciativa no ha pasado todavía de ese grado de tentativa que es la presentación de un proyecto al Consejo de Ministros. Estos lo han de estudiar y pueden llevar a su letra y a su espíritu la reparación de esos defectos. Y en última instancia están las Cortes que tienen que decir la palabra definitiva. Debe confiarse en que ese conjunto de voluntades y de percepciones llevarán el problema a sus cauces debidos. Pero bueno es, entre tanto, que, a título de orientación, se vayan señalando aspectos y detalles que, en su día, jugarán, de seguro, un papel importante.

Francisco CASARES

La riqueza agrícola de España

Más de un tercio de esta riqueza está integrado por el cultivo de cereales, que da la cifra de 3601 millones 576.110 pesetas y un tercio a su vez de ésta por la de raíces, tubérculos y bulbos, que produjo en el último año 1.308.887.155 pesetas.

Según después en orden de producción, los frutales, con 949 millones 886.462 pesetas; productos de la vid, con 713.637.267 pesetas; plantas hortícolas, 705 millones 144.033 pesetas; productos del olivo, 680.618.846 pesetas; leguminosas, 447.204.813 pesetas; prados, dehesas y montes, 490 millones 755.711 pesetas; plantas industriales, 343.187.670 pesetas; en praderas artificiales y forrajes, 313.760.252 pesetas y ya en menor proporción rastrojeras y barbechos.

En la clasificación por provincias, de toda esta riqueza, la cifra mayor corresponde a La Coruña, que acusa un rendimiento total de 520.369.159 pesetas y la menor a Alava, con 47.485.929 pesetas; sigue, entre las mayores, Valencia, con 510.129.601 pesetas; después, y ya con alguna diferencia de consideración, Sevilla, con 389 millones 469.035 pesetas; Barcelona, con pesetas 381.312.296; Zaragoza, con pesetas 310.410.000; Lugo, con pesetas 298.020.554; y en este orden Badajoz, Córdoba, Toledo, Jaén, Tarragona, Oviedo, Navarra, León, Málaga, Granada, Murcia, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Castellón y Lérida, siguiendo el resto en proporción inferior a 200 millones.

De cereales la mayor producción corresponde a Sevilla, que señala un valor de 195.951.493 pesetas; de leguminosas la provincia más productora es Oviedo, con 27 mi-

DE ACTUALIDAD

Cuando escasea el trigo

He asistido a todo el desarrollo de la interpelación interesantísima, que el diputado agrario Sr. Martín y Martín, planteó sobre el problema triguero, al ministro de Agricultura. El país entero tiene puesta su mirada en el Parlamento español, para ver los resultados de tan importante debate que preocupa hondamente a los hombres del campo, no solo por lo que al trigo se refiere, sino por las consecuencias que su resultado ha de tener en otros productos de la agricultura y la ganadería.

Entre tanto discurso como he oído, por diputados de distintos sectores, lo que más ha llegado a mi alma fué una interrupción sincera de un diputado zamorano, Don Francisco González García, no solo cuando aseguraba que algunas multas habían sido levantadas a los incumplidores de la Ley de tasas—y en su mano tenía hasta nombres anotados para concretar los casos—, sino refiriéndose a la intervención del Estado cuando escasea el trigo, que se convierte en comprador del extranjero empleando los millones de pesetas precisos para ello, y en cambio rehuye el seguir dicho sistema cuando tiene que comprar a los labradores de España, porque hay sobrante de dicho cereal.

Tiene razón que le sobra, el diputado zamorano al plantear así el problema. Cuando hay escasez de trigo, el Gobierno emplea dinero para pagar importaciones y evitar la subida que beneficiaría al labrador. Y en cambio no puede emplear el mismo dinero en comprar el trigo sobrante, cuando el "stock" produce una baja que le perjudica.

Por muchas vueltas que se le dé al asunto, no cabe más que aceptar la propuesta de que se establezca la tasa retirando del mercado el trigo sobrante para que el Gobierno lo haga circular a medida que las regiones lo necesitan. Mientras los labradores no dispongan de sindicatos o paneras sociales, con numerario suficiente

para atender las necesidades económicas del labrador; esto es, entregando sumas a cuenta del trigo que reciben para darle salida cuando las circunstancias aconsejen, y el Gobierno atienda con mayor protección a estas paneras, para robustecer las existentes y fomentar la creación de otras, todas las disposiciones que se dicten, con la mejor intención, quedarán incumplidas por la propia realidad.

O el mercado libre con todas sus lamentables oscilaciones, o la intervención del Gobierno, lo mismo cuando falta que cuando sobra trigo. Si el Estado gasta millones para buscar esa nivelación, importando trigo extranjero, más que para asegurar el mercado para evitar precios muy remuneradores—como ha ocurrido en las importaciones últimas hechas cuando había trigo sobrante—justo es que intervenga también como comprador, cuando el exceso puede tirar por tierra las cotizaciones mínimas que debe tener.

Lo lamentable de todo esto es que cuando se hacen concesiones no vayan directamente al labrador, como ahora ha ocurrido con la tasa de la harina, fijada en los momentos en que algunos fabricantes tenían bien lleno el almacén con trigo muy por bajo de tasa, lo que les va a suponer un espléndido negocio que el propio ministro de Agricultura ha calificado con palabras de tono muy duro. Era justa esa tasa porque los que cumplían la ley comprando el cereal, no podían competir con los que lo compraban sin cumplirla. Pero para hacer justicia en un sentido, se ha favorecido en otro a los que con descaro se mofaron de todos los ministros y de todas las leyes, valiéndose de las necesidades económicas del labrador.

Valentín F. Cuevas

Director de "Mundo Agrario".

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

liones 824.616 pesetas; de raíces. La Coruña, con un exceso considerable sobre las demás, con 223 millones 577.009 pesetas; de plantas industriales, Zaragoza, con 67.058.386 pesetas; de plantas hortícolas Barcelona, con 68.368.835 pesetas; de frutales Valencia, con 207.368.835 pesetas; de productos de la vid, Barcelona, con 110 millones 277.461 pesetas; de olivo, Jaén, con 141.340.461 pesetas y de prados, dehesas y montes La Coruña con pesetas 110.447.140.

Para la obtención de tales resultados se ha explotado una superficie de 44.072.401 hectáreas de terreno, con la siguiente distribución:

Praderas, dehesas y montes, 23 millones 601.804 hectáreas; cereales, 8.408.875; barbechos y cereales no permanentes, 1.096.918; olivar, 1.911.199; viñedo, 1.539.826; leguminosas, 1.172.252; plantas industriales, 775.676; raíces, tubérculos y bulbos, 575.352; árboles frutales, 497.909; praderas artificiales y forraje, 374.228 y huerta, 118.362.

De todo ello resulta que mientras los cultivos y aprovechamientos de dehesas y montes no rinden en cantidad superior a 20 pesetas por hectárea; la huerta produce más de 8.000; los cereales, 428; los viñedos, alrededor de 500 y el olivo, 400.



Primer aniversario

EL SEÑOR

DON MANUEL CARRETERO VILLACIEROS

Falleció en Sevilla el día 5 de Febrero de 1934, a los 65 años de edad

Después de recibir, los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su apenada hermana doña Braulia Carretero, Vda. de Murga; hermano político don Ignacio Ramos; sobrinos doña Petra, don Manuel (ausentes), don Pablo y don Antonio Ramos; sobrinos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.

Sevilla, Febrero 1935.

El funeral y las misas que se celebrarán en Vinuesa el día 5 y el funeral en la Parroquia de San Isidoro, de Sevilla, dicho día serán aplicados por el eterno descanso del alma del finado.



Primer aniversario
EL SEÑOR

Don Mauricio Riosalido Ortega

MAESTRO JUBILADO DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE MADRID

Que falleció en Madrid el día 3 de febrero de 1934

Habiendo recibido los auxilios espirituales

D. E. P.

Su apenada esposa doña María Dolado; hijos don Jesús y doña Jacoba Riosalido; hija política doña Matilde Pérez; nietos Mauricio, Fernando y Flora; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA

El funeral que se celebrará en Madrid el día 4 del corriente, a las diez y media en la Parroquia de los Doctores. El funeral que se celebre en la Iglesia de Mezquitillas (Soria) el día 1.º; y las Misas que se digan el día 4 de ocho y media a diez inclusive en Soria, en la Iglesia de San Juan de Ribánera, el día 3 en Sigüenza, en la Parroquia de San Pedro, y la que se diga el día 6 a las ocho, en la Iglesia de Tardelcuende (Soria), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El momento político nacional

LAS SESIONES DE CORTES

Ha seguido discutiéndose en el Congreso el proyecto de ley municipal y el de arrendamientos rústicos.

Sobre estas cuestiones se habló largo y tendido.

Aprobáronse como siempre, sin discusión, varios créditos extraordinarios para los Ministerios de Hacienda y de Estado.

Rindieron elocuente tributo de condolencia por la muerte del señor Sánchez Guerra los señores Cambó, Martínez de Velasco, Gil Robles, Bravo Ferrer, Alvarez Valdés y los jefes de las minorías parlamentarias, así como la representación del Gobierno. Dedicáronse grandes elogios a las virtudes del hombre que tanto contribuyó a la instauración del actual régimen.

Se propuso que concediéranse pensiones a la viuda e hijos del señor Sánchez Guerra.

Los oradores fueron todos muy aplaudidos, menos el señor Bolívar, comunista, que desentonó y surgió un vivo incidente con tal motivo.

TRABAJOS DEL JEFE DEL GOBIERNO

Conferenció el jueves el señor Lerroux con el ministro de Comunicaciones y fué visitado por varios jefes militares.

El Subsecretario de Guerra facilitó a la prensa una nota oficial ratificando las informaciones de algunos periódicos sobre la situación del general Barrera, que se halla pendiente del sumario que instruyen los Tribunales y mientras tanto no cobra sueldo ni hállese reincorporado al Ejército.

Negó el señor Lerroux que fuesen ciertas las declaraciones que le atribuye algún periódico y que se dice formuló cuando visitó al señor Alcalá Zamora.

Respecto a los indultos de los sentenciados a muerte, hizo constar que habían merecido esta gracia seis individuos y se les había denegado a dos desgraciados.

LOS REOS INDULTADOS

Se ha permutado la pena de muerte por la de reclusión durante treinta años a los reos Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Bermejo Corral, Wenceslao García Galán, Benigno Blanco Romero y Reyes Orcajo Romero.

También han obtenido la gracia de indulto los militares Florencio Saamero Maza y Teodoro Ortiz de Landaluce. El primero fué condenado a muerte por haber matado, en Vitoria, a un cabo que tenía más antigüedad que él, y el segundo pertenecía a la sexta división militar de Burgos.

DEL MOMENTO

El problema triguero en nuestra provincia

Acabo de leer en el periódico EL AVISADOR NUMANTINO la información de la Asamblea de Municipios sorianos, celebrada el 26 en Soria, y veo que se ha puesto a discusión el problema triguero, el cual, no para los sorianos, sino para todos los españoles, es el único al que verdaderamente debemos de prestarle todo nuestro esfuerzo a fin de alcanzar un máximo de energía que demuestre al ministro de Agricultura, al Gobierno y a las Cortes la necesidad de resolverlo con anterioridad a todos los problemas que hoy, por desgracia, existen en España.

No es una vergüenza, como ha dicho muy bien el diputado señor Martín en su interpelación sobre política triguera, que el actual Parlamento esté gastando sus energías en otros asuntos que, aunque relativamente sean de importancia, son menos trascendentales que la desgracia que hoy padecen los agricultores?

En mi condición de Secretario de un pueblo agricultor, que ha llevado y lleva fama de buen pagador y en el cual no existe otra fuente de vida que la cerealista, doy la razón a estos labradores, que por su buena fe se les puede poner el título de honrados y no pueden satisfacer las deudas que hoy tienen contraídas, aun sintiéndolo de todo corazón.

¿De dónde éstos hombres pueden sacar el dinero necesario para cubrir sus necesidades, si de los 5.675 quintales métricos de trigo que han declarado para vender no han negociado 300 y con este dinero han pagado los fertilizantes o abonos que exigía el campo? ¿Ha creído el Gobierno que estos miserables labradores tienen dinero ahorrado? ¿Es que suponen el Gobierno y las Cortes que a los agricultores les resulta un porcentaje mayor del 3 por 100 en los beneficios de la siembra? No, señor ministro de Agricultura, no. Yo, que llevo conviviendo con estos labradores toda mi vida, veo que lo único que logran es poder subsistir penosamente.

Los trabajadores campesinos han dado su hacienda y su vida en bien de la nación. Ahora no pueden soportar ciertos gastos, porque no pueden vender el fruto de sus sudores, el trigo, única riqueza que poseen.

Sr. Ministro de Agricultura, Gobierno y Parlamento: Búsquese una solución eficaz, definitiva, no para un momento, sino para remediar siempre la crisis agrícola, que obedece al desahucio de algunos gobernantes. ¿No se dice que va a decretarse un empréstito de mil millones para remediar el paro obrero? Los labradores se encuentran también en paro forzoso. ¿Qué inconveniente tienen tanto el Gobierno como el ministro de Agricultura en retirar de dicho crédito los millones necesarios para destinarlos a la compra del trigo sobrante? ¿Es que al Estado no le preocupa este problema? ¿Es que al Estado no le importa que estos pacíficos labradores puedan levantarse reclamando todos sus derechos? ¿Es que creen que porque no estén unidos se puede hacer caso omiso de sus súplicas?

¡Tened cuidado, gobernantes! La ira de los humildes, cuando estalle, puede ser terrible.

Francisco Martín

Vida regional

ALBALATE DE CINCA

El Sindicato de Cinca. — El pueblo de Albalate de Cinca en la provincia de Huesca, posee un Sindicato Agrícola modelo de Sindicatos. La trascendencia es grande, pues haciéndose pequeños propietarios aseguran la paz y la prosperidad del pueblo.

Las tierras eran procedentes del patrimonio del Duque de Solferino. Suman un total de unas 1.500 hectáreas. El Estado hizo una buena compra ya que su coste fué de 80.000 pesetas y su valor actual se calcula en un millón y medio.

Se hizo la parcelación. Cada parcela de regadío tiene unas 2,50 hectáreas.

El Sindicato lo componen 200 socios. Todavía hay por repartir y parcelar unas 60 parcelas.

Y el pueblo que fué un tanto revolucionario, debido a la miseria y a las tácticas equivocadas, hoy se considera feliz porque vive y cuida con esmero un terreno suyo.

Se puede decir que el Sindicato de Albalate de Cinca lleva funcionando normalmente un año escaso y está llamado, por su importancia a adquirir un gran desarrollo.

Tienen en proyecto un Seguro mutuo de ganado, Cooperativa, etc.

Ahora el pueblo de Albalate está unido; los une un mismo interés y un mismo anhelo de progreso y de paz. Si la obra no se malogra, como no es de esperar, ya que sus cimientos han tomado arraigo, el pueblo de Albalate, que un día llevó fama de perturbador, será digno de admiración.

Es necesario ver el esfuerzo realizado en las tierras y el contraste que ejerce el terreno yermo sin parcelar con el ya adjudicado después de los trabajos de nivelación.

Lo que hace falta es que, en un asunto puramente administrativo como es el Sindicato, no se mezcle la política, ya que, de esta manera, vendrán la división y la muerte del mismo.

X.

Cerveza Mahou

La cerveza preferida por todo el pueblo español es la MAHOU, una bebida clara, pura y sin alcohol.

Por su fama la victoria entre todas consiguió y en la provincia de Soria el primer puesto alcanzó.

Pedid siempre en bares y cafés Cerveza MAHOU.

Depositario en Soria: Don Juan José Roperio.

LA OLA DE FRIO

La anomalía en las comunicaciones

A 17 grados bajo cero

Continuamos bajo los rigores de una formidable ola de frío que, acompañada de una imponente nevada, ha ocasionado enormes perturbaciones en la vida de Soria y de la provincia.

Las comunicaciones, tanto en la línea del ferrocarril Soria-Torralba, como en la del Santander-Mediterráneo, continuaron interrumpidas durante el jueves. Como no llegó ningún tren, no se recibieron en Soria periódicos de Madrid ni de provincias, ni correspondencia de ninguna clase.

Previa autorización de la Dirección General de Comunicaciones, el automóvil de viajeros de Soria a Madrid se encargó de llevar la correspondencia que había detenida en esta Administración con destino a la capital de España.

Continúan interceptados para el tránsito los puertos de Piqueras y Oncala, así como la sierra del Madero, en la carretera de Soria a Agreda, y toda la región del Valle y de Pinares. Únicamente circulan algunos automóviles, con las debidas precauciones, por la carretera de Madrid.

En el Gobierno civil se recibió una comunicación telefónica de Valdeavellano de Tera participando que en dicho pueblo escaseaban la harina y otros artículos necesarios para el consumo del pueblo. Se dió seguidamente traslado de dicha comunicación a la Jefatura de Obras Públicas de Soria a fin de que, lo antes posible, se preste auxilio al vecindario de Valdeavellano.

También se han recibido en el Gobierno civil telegramas de las villas de Agreda y Vinuesa dando cuenta de que desde hace cinco días hallanse bloqueados dichos pueblos por la nieve y sin recibir ninguna clase de correspondencia.

En idéntica situación se encuentran numerosos pueblos de la provincia, singularmente los de las regiones de la sierra y pinares, totalmente bloqueados por la gran nevada.

Ayer por la mañana llegó correspondencia procedente de Madrid, siendo transportada por carretera en un camión.

En dicho camión llegaron cuarenta y cinco sacas de correspondencia ordinaria y treinta y cinco de certificadas.

Los funcionarios de la Administración de Correos de Soria han trabajado intensamente a fin de que el servicio quedara normalizado rápidamente.

Como la temperatura sigue siendo suave, hoy han comenzado a circular normalmente los trenes de las líneas Soria-Torralba y Santander-Mediterráneo.

Numerosas cañerías de la población continúan heladas y el abastecimiento de agua se realiza con bastantes dificultades.

El río Duero aparece completamente helado.

La temperatura mínima registrada durante la madrugada del jueves fué de diecisiete grados bajo cero. El frío era tan intenso que las calles aparecían desiertas y ofrecían un aspecto triste ya que la nieve que cubría el pavimento se había convertido en una capa de hielo.

Durante estos días continuaron trabajando en las calles brigadas de obreros para retirar la nieve de las aceras.

El vecindario todavía no ha notado la escasez de carnes, pues durante estos días se ha intensificado la matanza de cerdos.

Se ha notado la escasez de pescado y de verdura, porque no llegan vendedores de los pueblos limítrofes.

Las asociaciones benéficas han intensificado su labor humanitaria facilitando a las familias modestas vales para calefacción y alimentos.

Ayer se inició un cambio en la temperatura y se confía que si continúa siendo suave, desaparecerá gran cantidad de nieve y se irán normalizando las comunicaciones por ferrocarril y carretera.

El tren mixto número 15, de la línea Santander-Mediterráneo, abrió el lunes un túnel en una

muralla de nieve formada sobre la vía. Todo el viaje, desde pocos kilómetros después de Soria, lo hizo por una verdadera trinchera de nieve y frecuentemente hubo de romper barreras, en las que ésta alcanzaba más de un metro de altura. Entre las estaciones de Portillo (Soria) y Torrelapaja (Zaragoza) el maquinista se encontró con una muralla de varios metros de altura; pero, lejos de amilanarse, abrió hasta el máximo el regulador y consiguió pasar por entre la nieve formando un túnel. A consecuencia del choque, la locomotora perdió sus faros; pero el tren llegó a Calatayud con solo unos minutos de retraso. En esta última estación entró la máquina con una capa de nieve de sesenta centímetros sobre la cubierta que protege a maquinista y fogonero.

El tren correo número 1, intentó repetir la hazaña en el mismo lugar; mas la máquina quedó empujada.

Inviernos fríos

Durante la noche del miércoles al jueves 31, el termómetro marcó en Soria más de 17 grados bajo cero.

Ya hacia algunos años que no había descendido tanto la temperatura.

Don Pedro Palacios, prestigioso ingeniero del Instituto Geológico, en su memoria sobre la descripción de la provincia de Soria, dice:

En los últimos días de diciembre de 1884, cayeron una serie de nevadas en la provincia de Soria, seguidas de un gran descenso en la temperatura, que persistió casi todo el siguiente mes de enero.

De las observaciones hechas en el Instituto de la capital se deduce que el termómetro descendió en enero de 1885 a 23 grados, y que durante más de veinte días la temperatura se mantuvo constantemente por bajo de cero grados.

La persistencia de los hielos impidió por completo el tránsito de carruajes y caballerías, lo que dificultó durante algunos días toda clase de comunicaciones aun con los pueblos inmediatos. Estaba de continuo, desde el 15 al 20, helada el agua dentro de las habitaciones; en algunas bajó el termómetro a cinco grados; en otras, a pesar de buenos braseros, no subía a más de tres grados.

Cuéntase que en algunos pueblos limítrofes a la Sierra del Madero las paredes de los aposentos habitados aparecían cubiertas interiormente, en las primeras horas de la madrugada, de una ligera escarcha como la que empaña las vidrieras en los inviernos ordinarios. La mayor parte de las charcas y abrevaderos inmediatos a los pueblos de las comarcas orientales se solidificaron casi por completo pues el hielo alcanzó en algunas un grueso de 60 centímetros.

IBARRA Y COMPAÑIA

LÍNEA BRASIL - PLATA Salidas cada 2 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas.

CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el 5 de febrero de 1935 para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros y mercancías.

Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España.

Consignatario en Barcelona Hijo de Rómulo Bosch S en C

Via Layetana, 7

Para informes en Soria, dirigirse a DON ALFREDO HERNANDEZ, Aduana Vieja, 2, o a DON EPIFANIO RIDRUEJO, Canalejas, 27.

FRUIT... LESEE... en... cuartos... na

SE SROANEZ

ALMACEN DE CEREALES Y PIENSOS

Fulgencio Baranco

SAN JUAN, 34

TARAZONA (Zaragoza)

Jabones ASEO

BLANCO - VERDE Y PINTA AZUL. — EXTRAS Estas clases no admiten competencia. — Por su calidad son los preferidos para el lavado de ropa.

Fabricante: SIMON SAINZ

EXPORTACION A PROVINCIAS ALMACEN DE ALFARGATAS Y COLONIALES SORIA.—CANALEJAS, 71

LOS POBRES DE SORIA

En estos días de crudísimo invierno

De paso para París, a donde, desde Marsella, se dirigía, en 1626, un viajero llegó a Macon y, bondadoso, se estremeció de dolor.

¿Por qué? Vió un muy crecido número de mendigos que pululaban por aquella ciudad.

Juzgó que aquello constituía una llaga social que o se curaba o conduciría a mayores males: al descrédito de la ciudad, a mayor miseria y a la misma muerte, por falta de recursos de aquellos que sólo mendigando podían mal comer y peor vestir; y aquel viajero ideó y propuso a las autoridades y personas pudientes y caritativas un plan que, llevado a la práctica con entusiasmo de todos, pocos meses después no había en Macon ni un solo pobre que careciera de lo necesario, ni un solo mendigo por las calles, lo que proporcionó a ricos y pobres consuelos y alegrías y bienes.

Y ¿en qué se diferencia el espectáculo que presentaban tantos mendigos en Macon en el siglo XVII del que presenta Soria en la actualidad? En nada. Es una gran pena ver a tanto mendigo, de todas las edades y sexos, pulular por Soria. Es muy poco honroso que la ciudad que un día, y antes acaso que ninguna otra capital de España, vió sus calles sin mendigos y, lo que es más obligado, asegurada la vida de sus pobres, hoy pase por el dolor de temer, y con mucho fundamento, que haya pobres sin comer, sin cubrir sus cuerpos y sin poder encender lumbre en sus miserables hogares, cosas siempre dolorosísimas; pero mas en una ciudad donde las autoridades y las clases pudientes destinan a la caridad cantidad en proporción mucho mayor que todas las demás del resto de España; donde, también proporcionalmente, hay menos pobres y donde el frío que estos días hace

templar a los ricos, con calefacción central o a vapor en sus casas, hiela o debe helar el alma de todo bien nacido, cuanto más de todo cristiano, considerando el frío que pasarán los pobres y, sobre todo, los enfermos, los ancianos y los niños, y moverlos a compasión y a imponerse mayores desprendimientos en favor de los necesitados.

Y es aun más angustioso el pensar que el remedio de tanto mal está en nuestra mano y también a nuestro alcance; que no solo no es difícil sino que es fácil con sólo proceder todos como procedieron las autoridades y las personas caritativas de Macon, poniendo en práctica el plan ideado por aquel viajero, plan cuyo fundamento es la distinción entre pobre y mendigo, que no son lo mismo, ni mucho menos; la clasificación de pobres que pueden o que no pueden ganarse la vida, vergonzantes, hijos o transeúntes y en todo caso y en primer término, remediar la verdadera necesidad del pobre verdaderamente pobre y siempre, siempre, mediante la prohibición absoluta de mendigar, por que la mendicidad, según el viajero a quien hago referencia (San Vicente Paul) es molesta, ineficaz, desmoralizadora y vergonzosa para todos, y es la causa principal de que los verdaderos pobres no encuentren remedio a sus necesidades.

No puedo ser hoy más extenso, y por tanto razonar las afirmaciones que preceden. Lo haré otro día y termino dirigiéndome a todos para que mediten sobre esto que en Soria hay pobres no socorridos, pudiendo estarlo y que la causa principal es no tener organizada la caridad y el consentir la mendicidad callejera.

Un soriano.

EL TRIGO

Un proyecto del ministro de Agricultura

Adquisición del grano sobrante. Limitación del área cereal y prohibición de implantar nuevas fábricas de harinas.

El ministro de Agricultura presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre el problema del trigo, que se quiere sea aprobado el día diecisiete del actual. Otórganse autorizaciones muy amplias al ministro de Agricultura, aunque no hará uso de todas ellas sino cuando las circunstancias lo aconsejen. Queda facultado el ministro para bonificar, al tipo máximo del 9 por ciento, englobados los intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo hasta seiscientos mil toneladas que ofrezcan las asociaciones agrícolas o los particulares.

Para dicho fin se utilizará el ingreso que pueda obtenerse con cargo al beneficio de la importación libre de derechos del maíz, especialmente de la Argentina, más un canon, que no puede exceder de una peseta por 100 kilos, sobre todas las operaciones de trigo que se realicen. Así se trata de compensar a los agricultores españoles de la importación de maíz. El plazo de la duración de las retenciones lo fijarán los tenedores de trigo. El precio del grano se ajustará al tipo de tasa.

También se autoriza al ministro para adquirir al precio de tasa, utilizando el capital privado que se ofrezca, hasta cuatrocientas mil toneladas y para movilizar doscientas mil más desnaturalizando el trigo. Establécense bases para la inspección que requiere el cumpli-

miento de estos servicios. Igualmente se autoriza al ministro para prorrogar los préstamos del crédito agrícola y para prohibir la apertura de nuevas fábricas de harinas, la ampliación de las existentes y para incautarse de las que cesen en su funcionamiento, sin causa justificada, así como para impedir, con relación al actual año, el aumento de superficie de terreno destinado a cultivo de trigo.

El seguro de maternidad.—El Instituto Nacional de Previsión continúa su obra de divulgación de los seguros sociales a él encomendados. Al seguro de maternidad, una de sus más populares actividades, dedica su publicación número 435, trabajo en el que, con profusión de estadísticas, gráficos y fotografías se muestra la totalidad de la obra del seguro de maternidad.

El estudio está hecho enfocando la materia desde diversos puntos de vista. Así, tras el análisis demográfico de la masa asegurada, se trata ampliamente de la natalidad en la mujer obrera, de la mortalidad infantil y maternal, y de las anomalías patológicas, mostrando de modo claro la acción benéfica del seguro sobre aquellos fenómenos. Sigue una exposición muy detallada de la organización y resultado de los servicios sanitarios, de la asistencia complementaria, de las prestaciones en metálico y del régimen financiero del seguro. Termina la obra con la exposición de lo que ha de ser la ampliación del seguro de maternidad, mediante la inclusión en él de las trabajadoras autónomas y de las mujeres de los obreros.

Este número ha sido visado por la censura

NOTICIAS

Construcción de nuevos edificios.—El Ayuntamiento de Soria muéstrase satisfecho porque, a excepción de una, han sido adquiridas subdividido el denominado "Solar de Gándara", propiedad del Municipio soriano.

Según informes que recibimos, los señores Jiménez, que han adquirido cinco o seis parcelas, comenzarán en breve la construcción de modernos edificios que embellecerán aquella barriada de la población que se nos dice que en fecha próxima comenzarán a construir en el solar que poseen en la Avenida de Ruiz Zorrilla, los señores Herederos de Claudio Al-

El paro obrero.—La Junta de Paro Obrero ha acordado ya la quinta propuesta de obras ejecutables con cargo al fondo de retenciones de concesiones anteriores procedentes de obras inejecutables de las que se realizan o están en vías de realización con cargo al presupuesto extraordinario, y también de las bajas habidas en las subvenciones.

A Alicante se libran 65.000 pesetas; a Badajoz, 100.850; a Balears, 50.000; a Burgos, 50.000; a Cáceres, 50.000; a Ciudad Real, 50.000; a Huelva, 90.000; a Huesca, 76.000; a Salamanca, 30.000; a SORIA, 30.000; a Toledo, 11.700; y a Zamora, 100.000.

IDEAL

HOY sábado la formidable revista musical ¿ES ESTO AMOR? por Mary Brian, Leo Carrillo y 50 bellísimas girls.

MAÑANA DOMINGO ACONTECIMIENTO

Reaparición de CARLOS GARDEL, el divo del tango argentino, en

CUESTA ABAJO con ANITA CAMPILLO y MONA MARIS CLAMOROSO EXITO

Inauguración de un baile.—Aumenta la expectación ante el anuncio de que mañana domingo se inaugurará en el amplio salón del Hotel Comercio el "Torapax-Baile", nueva agrupación constituida por entusiastas jóvenes de esta localidad.

Al acto inaugural asistirán bellas y simpáticas señoritas que con su presencia darán gran realce a la brillante fiesta.

Agradecemos la invitación que se nos envía para asistir a la inauguración del "Torapax-Baile".

Desperfectos ocasionados por el temporal.—A consecuencia del temporal de nieve y de las bajas temperaturas registradas durante estas últimas noches, se han levantado algunos trozos de acera de la calle de Aguirre en el sector comprendido entre el Palacio de los Condes de Gómara y la calle de los Estudios.

No dudamos que el Ayuntamiento arreglará pronto esos defectos.

Reformas en el Palace Cinema.—Según informes, lévase actualmente a cabo importante reforma en el salón denominado "Palace-Cinema", establecido en la planta baja del Palacio de los Condes de Gómara. En dicho salón funcionará en fecha breve el cine sonoro a cargo de una importante Empresa de esta población.

Reorganización de la Justicia Municipal.—Hállase ultimado el proyecto de ley reorganizando la Justicia municipal.

Conforme a este proyecto, los Juzgados se dividirán en municipales y de paz. En las poblaciones de más de 5.000 habitantes y que sean cabezas de partido, los Juzgados serán municipales y en los menores de 5.000 habitantes y que no sean cabezas de partido, serán de paz.

Los Juzgados municipales correrán en primera instancia las demandas cuya cuantía no exceda de 200 pesetas, y también en los casos de abuelos de fincas que estén en vadas en el término municipal.

Todos los nombramientos hará una Junta especial, formada por el Presidente y Fiscal de la Audiencia, el magistrado más antiguo y los Decanos de los Colegios de Abogados y Notarios.

Paralización en los mercados.—A consecuencia de los temporales de nieve hállese paralizado el mercado de toda la provincia.

El mercado del jueves último en Soria estuvo completamente desierto, no verificándose transacciones de ninguna clase.

ESTOMAGO Una buena digestión se consigue siempre con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. INTESTINOS

ALMACEN DE CEREALES Y PIENSOS Fulgencio Baranco SAN JUAN, 34 TARAZONA (Zaragoza)

Jabones ASEO BLANCO - VERDE Y PINTA AZUL. — EXTRAS Estas clases no admiten competencia. — Por su calidad son los preferidos para el lavado de ropa. Fabricante: SIMON SAINZ EXPORTACION A PROVINCIAS ALMACEN DE ALFARGATAS Y COLONIALES SORIA.—CANALEJAS, 71

¡ATENCIÓN! Para aceite de Aragón y garbanzos castellanos CASA DEL BARRIO dado el interés que presta a estos artículos es por lo que le permite trabajar en calidad y precios Canalejas, n.º 12 y 14 Teléfono, 141 PRECIO FIJO SORIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD Rayos X - Corrientes eléctricas - Luz ultravioleta - Análisis clínicos Consulta de 10 a 1 - Gratis para los pobres Calle de la Universidad, núm. 11 - BURGO DE

DESDE MADRID
INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA
Ayer se ejecutaron dos reos condenados a muerte

Madrid 2 (8 mañana).

EL TEMPORAL DE NIEVE
Madrid. — En toda España ha mejorado notablemente la temperatura.

Comunican de la Rioja que en los pueblos ribereños del Ebro, del Nájera y del Iregua, que estaban incomunicados, se teme que el deshielo cause importantes daños.

EL TRATADO COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOL
Madrid. — El Embajador de Francia estuvo en el Congreso...

LOS BARCOS PARA MEXICO
Madrid. — Preguntaron los periodistas al señor Lerroux si era cierto el rumor de que los barcos que se construan en España con destino a Méjico...

LA HISTORIA DE LA REVOLUCION EN ASTURIAS
Oviedo. — Los concejales de Acción Popular e independientes han solicitado del Ayuntamiento que se nombre un comité para que se encargue de hacer una verídica historia de lo ocurrido en Asturias durante la revolución de octubre...

SESION EN EL CONGRESO
Madrid. — Dió principio la sesión a las cuatro y diez, con la presidencia del señor Alba.

ANULACION DE LICENCIAS DE ARMAS
Coruña. — El gobernador civil publica una orden en el Boletín Oficial declarando anuladas las licencias de armas concedidas según el reglamento vigente...

SENTENCIAS DE MUERTE CUMPLIDAS
Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

HALLAZGO DE DOCUMENTOS HISTORICOS
Toledo. — Llevando a cabo trabajos de reorganización en el archivo de la Diputación Provincial, ha encontrado el archivero don Miguel García Rodríguez importantes y valiosos documentos históricos.

tóricos, entre ellos una memoria del Cardenal Mendoza, una carta autógrafa del mismo y un documento de Isabel la Católica, así como otros escritos miniados y artísticos de gran mérito.

Interviene el señor Marco Miranda y el Presidente le advierte que no puede utilizar el debate para desarrollar una interpelación.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que solo se ha destituido a los Ayuntamientos que no cumplieran con su deber y que constituían un reducto desde el cual se atacaba al régimen.

Además, los Ayuntamientos suspendidos habían cumplido el tiempo de su mandato.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

dera como un atentado, sino como una detención legal, y por una causa se exigirán responsabilidades y ya ha ingresado en la cárcel el jefe del servicio de policía de la Generalidad, señor Barcia.

Interviene el señor Marco Miranda y el Presidente le advierte que no puede utilizar el debate para desarrollar una interpelación.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que solo se ha destituido a los Ayuntamientos que no cumplieran con su deber y que constituían un reducto desde el cual se atacaba al régimen.

Además, los Ayuntamientos suspendidos habían cumplido el tiempo de su mandato.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

Interviene el señor Marco Miranda y el Presidente le advierte que no puede utilizar el debate para desarrollar una interpelación.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que solo se ha destituido a los Ayuntamientos que no cumplieran con su deber y que constituían un reducto desde el cual se atacaba al régimen.

Además, los Ayuntamientos suspendidos habían cumplido el tiempo de su mandato.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

Interviene el señor Marco Miranda y el Presidente le advierte que no puede utilizar el debate para desarrollar una interpelación.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que solo se ha destituido a los Ayuntamientos que no cumplieran con su deber y que constituían un reducto desde el cual se atacaba al régimen.

Además, los Ayuntamientos suspendidos habían cumplido el tiempo de su mandato.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

Madrid. — En el chozo de una finca de Navayuncosa, propiedad del industrial madrileño, señor Fernández, se ha cometido un horrible crimen. Anoche se albergaron en el citado chozo tres pastores: uno llamado Anastasio Cuchero, otro apellidado Escobar y otro cuyo nombre es Victoriano, éste de catorce años.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

Se supone que, conociendo los criminales que en aquel día habían de cobrar jornales que importaban quinientas pesetas, intentaron robarles esta suma; pero los pastores no percibieron aquel día la cantidad mencionada, porque no quisieron consentir que en el chozo la Guardia Civil practicara diligencias para detener a los autores del crimen.

OFICIAL. — Se necesita un oficial de carpintero, para el taller de Nemesio Abad, en Almazán.

VACANTE DE SECRETARIA. — Por dimisión del que venia desempeñándola se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 2.000 pesetas. Las solicitudes se admitirán en el plazo de ocho días, pasados los cuales se procederá.

MAESTRO. — Se vende un arriero en Fuentes de Guadalupe, con su dueño, Teodoro Córdova, en Fuentes de Guadalupe.

HERRAMIENTAS. — Se venden herramientas y accesorios de un carpintero, Juan con German Pitarreña, en Salas de los Infantes.

ATENCIÓN. — Alquiler hermosa casa comercio y un casillo propio para maderas. Para tratar, Pedro Miralles en Vinuesa.

ESPARCETA. — Se vende esparceta en rama, a catorce pesetas los 100 kilos y 2.600 arrobas de paja de trigo a 20 centimos arroba.

FINCAS. — Urge la venta de fincas rústicas y casas en Navallas y Zarzo de Aragón. Razón: Claudio Ibañez, 8, 2. — Zaragoza.

AMA DE CRIA. — Se ofrece ama de cría de leche fresca para criar en su casa. Dirigirse a Francisco Arancón en Aldealseñor.

PERDIDA de un guante de caballero, de piel forrado de piel de cordero blanco. Dirigirse a esta administración y se gratificará.

Capital autorizado 100.000.000 pts. desembolsado 51.355.500. Reservas 65.208.261'45.

Empleo social: Alcalá, 14, Madrid. Acciones en la provincia. Paja de Burgo de 5 m. 600 unidades en España y Marruecos.

Operaciones de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior de Aprobación de Cuentas y de la Ley de 1934, este Banco no podrá pagar intereses superiores a los siguientes:

Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase (según o no condiciones limitativas) 3'50 por 100 anual.

Imposiciones a plazo de tres meses. 3 por 100 anual.

Imposiciones a seis meses. 3'60 por 100.

Imposiciones a doce meses o más. 4 por 100.

Regrán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Canalejas, 84-2.º Soría.

LA SEÑORA Doña Nicolasa García Miguel

Falleció en Buberos (Soría) el día 24 de enero de 1935, a los 67 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Su apenado esposo don Juan Jiménez; hijos Isaac, Emilio, Santiago, Mariano, Dionisia y Crescencia; hijos políticos Fermín Andrés, María Vellosillo; hermanos León, Julián y Juvinia; hermanos políticos Valentina, Casta y Felisa; tíos primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados que tengan presente en sus oraciones. Buberos y enero de 1935.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

1.º Que el método de tratamiento eficaz para lograr esa curación es el método de la HERNIA TOTAL Y PERMANENTE.

2.º Que ponemos a la disposición de quienes quieren comprobar innumerables testimonios de curaciones hechas en los 30 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distribuyendo gratuitamente cuantos otros se conocen. En esta misma provincia, pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º Que garantizamos con el método de curación en toda clase de hernias, por grandes que sean, incluidas las que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciendo más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos, nos encargamos y pagamos nuestro compromiso.

4.º Que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los pacientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos.

5.º Que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los pacientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos.

He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar: CAIDA DEL ESTOMAGO. — Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal. Recibirá visitas en SORIA, el día 7 y la mañana del 8 del mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO; y en BURGO DE OSMÁ, el día 9 en el HOTEL PINILLA.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas: SR. D. JERONIMO FARRE - GABINETE ORTOPEDICO - MARQUES DE VALDE G. LSIAS, 5 - MADRID

Reformas urbanas. — La Comisión de Obras del Ayuntamiento de Soría, en unión del Alcalde don Antonio Rojo, estudia el medio para proceder en breve a la pavimentación de algunas calles y la pavimentación de la población, entre las que figura el sector comprendido entre la Audiencia Provincial y la Colegiata, a fin de que el tránsito de personas y vehículos se verifique por dicho lugar con más comodidad.

También es necesario que se proceda, a la mayor brevedad posible, a transformar el pavimento de la llamada calle del Pósito, tan frecuentada con motivo de los entierros, transformando el piso de piedra o guijarro por otro más cómodo.

Es asimismo necesario que se transforme el pavimento del antiguo Paseo del Espolon.

AVISO: MARIN Y MEGINO, notifica que por causa de haberse encontrado incomunicados, no hemos recibido hasta hoy la totalidad de los géneros para nuestra gran liquidación, retrasándose por consiguiente la publicación del anuncio que mencionábamos en nuestro número anterior, hasta el miércoles día 6 de febrero por lo que quedan advertidos nuestros clientes de pueblos.

La crianza del gusano de seda. — La Dirección General de Agricultura pone en conocimiento de las personas a quienes interese la crianza del gusano de seda, que, como en años anteriores, distribuirá gratuitamente pequeños lotes de simiente entre aquellos que quieran establecer la crianza experimental.

Las solicitudes deben dirigirse antes del día 18 de febrero al servicio y Fomento de Sericultura nacional, Dirección general de Agricultura, indicando el número de moreras de que se disponen y la edad aproximada de las mismas.

Oposiciones y concursos. — Ingenieros Agrónomos. — Para los trabajos evaluatorios del Catastro, el ministerio de Hacienda convoca un concurso para proveer, con carácter eventual, ocho plazas de ingenieros agrónomos con la dotación anual de 6.000 pesetas. Podrán presentarse al concurso todos los que posean el título de ingeniero agrónomo, quienes deberán remitir sus instancias a la Dirección de Contribución territorial, dentro del plazo de cinco días, a contar desde ayer.

Farmacéuticos terceros. — El ministerio de la Guerra saca a oposición diez plazas de farmacéuticos terceros, alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

Alféreses alumnos médicos de Sanidad. — La "Gaceta" de ayer saca a oposición 35 plazas de Alféreses médicos. Podrán opositar los doctores o licenciados de Medicina y Cirugía que lo soliciten antes del 30 de abril.

Cine Ideal. — Hoy, con motivo de la festividad de la Candelaria, tienen lugar en este salón sesiones de cine, con la producción Universal "Es esto amor?" interpretada por Mary Brian, Leo Carrillo y un elenco de 50 bellísimas "girls" pues se trata de una de las más vistosas revistas musicales presentadas últimamente.

Mañana domingo el anunciado acontecimiento que supone el estreno de "Cuesta abajo" uno de los últimos films de Carlos Gardel, el indiscutible divo del tango argentino, que interpreta con sentimiento cautivador.

"Cuesta abajo" es una de sus más características realizaciones, comparable por su ambiente a "Luces de Buenos Aires", con que debutó en el cine, y de la que tan grato recuerdo guardamos. En "Cuesta abajo" luce su melodiosa voz en los originales tangos — algunos ya populares, titulados "Criollita", "Amores de estudiante", "Cuesta abajo" y "Buenos Aires".

MAX-BAILLE Sociedad de Recreo HOTEL COMERCIO (Solón grande)

INAUGURACION MAÑANA DOMINGO LAS CINCO en punto ENTRADA DOS pesetas

Fallecimiento. — Ha dejado de existir en Buberos, a los sesenta y siete años de edad, la respetable señora doña Nicolasa García Miguel, cuya muerte, causó gran sentimiento en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apenado esposo don Juan Jiménez e hijos y demás familia y le deseamos resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Soria tendrá Banda de Música. — A base de los valiosos elementos que constituían la aplaudida Banda Municipal, se está organizando en Soria una Banda de Música. La Comisión de festejos ha propuesto en principio para la dirección de la expresada agrupación musical al competente y joven profesor don Bernardo García Beitía.

Mucho celebramos que Soria pueda disponer de una Banda de Música.

Premios de la Fundación Montalbán. — El claustro de la Facultad de Derecho de Madrid ha anunciado las oposiciones para la provisión de los premios y becas de la Fundación Montalbán.

Los premios son tres de 1.500 pesetas para los alumnos que hayan

Typo 521 A. 6 válvulas. Precio: 495 pesetas.

RAOIO - PHILIPS. Garantiza sus aparatos durante DOS AÑOS Y MEDIO. MONREAL SORIA. VENTA A PLAZOS HASTA 18 meses.

Aniversarios. — El martes próximo, cinco del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Manuel Carretero Villaceros, que debió existir en Sevilla.

El funeral y misas que se celebran dicho día en Vinuesa y en la parroquia de San Isidoro, de Sevilla, se aplicarán por el descanso del finado.

Renovamos a su apenada hermana doña Braulia Carretero, hermano político don Ignacio Ramos, sobrinos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Mauricio Riosalido Ortega, Maestro Nacional jubilado que prestó meritosísimos servicios en las Escuelas de Madrid.

El funeral que se celebrará el día cuatro, a las diez y media, en la parroquia de los Dolores, de Madrid, el que se celebró en la iglesia de Mezquitillas (Soría), el día primero, y las misas que se dicen el día cuatro, de ocho y media a diez, inclusive, en el templo de San Juan de Rabanera, de Soría, y la que se celebre el día cinco en Tardelcuende, se aplicarán por el descanso del finado.

Renovamos a su afligida esposa doña María Dolado e hijos don Jesús y don Jacobo Riosalido y demás familia, la expresión de nuestra condolencia.

Los Juanantonios. Precios económicos. Teléfono, n.º 164.

terminado la Licenciatura y que justifiquen pobreza, y dos, también de 1.500 pesetas, sin justificación de pobreza. Las becas son de 2.500 pesetas. Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la citada Facultad.

Incorporación de reclutas. — Por orden del Ministerio de la Guerra e instrucciones del general de la quinta División, la incorporación de los reclutas del cupo de filas del segundo llamamiento del reemplazo de 1934 y agregados al mismo, se efectuará en las Cajas de Recluta, los días 1, 2 y 3 del mes de febrero, los cuales, una vez llenados los requisitos del reclutamiento, serán destinados a cuerpo.

Suponemos que a consecuencia del temporal de nieves reinante y hallándose interrumpidas las comunicaciones, muchos reclutas de la provincia no podrán incorporarse en las fechas fijadas, por lo que las autoridades militares superiores deben de prorrogar varios días la incorporación.

¡Solo por un mes! DURANTE todo el mes de FEBRERO se LIQUIDARAN MANTAS LANA 8 Pesetas. Los Juanantonios. Si QUIEREN COMPRAR BARATO VISITEN ESTA CASA Y SE CONVENCERAN. Guesta Jesús, núm. 11 ALMAZAN. Teléfono núm. 8.

Coruña. — El gobernador civil publica una orden en el Boletín Oficial declarando anuladas las licencias de armas concedidas según el reglamento vigente y da un plazo de tres días para el cumplimiento de esta disposición.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid. — Manifestó ayer el jefe del Gobierno, señor Lerroux, que en aquella mañana habían sido cumplidas las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Madrid

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

	PESETAS
Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1933	801.245
Fondo de reserva en igual fecha	301.943'68
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	436.286'19
Capital en imposiciones id. id. id.	11.720.315'16
Importe de los préstamos	3.608.213
Libretas de ahorros en circulación	8.938

Admiten imposiciones al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4'50 y 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado al 5 por 100 y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 por 100 y de cinco o más personas solventes, al 5'50 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991,11
Siniestros indemnizados en 1933	12.503.953,66
Reservas de Riesgos en curso	8.618.328,14
Reservas Patrimoniales	7.703.812,28

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)

Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON PABLO MARCOS DE LEON—PLAZA MAYOR, n.º 6, 2.º. TELEFONO, 14

La Anónima de Accidentes

FUNDADA EN 1896

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado en Soria

Don Pablo Marcos de León

Plaza Mayor, 6-3.º SORIA
Teléfono, 14

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28. — MADRID
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de barroquero pulimentado.

Doctor GAYA TOVAR
TRASTORNOS DEL EM-
BARAZO. PARTOS DIS-
TÓCICOS. ENFERMEDADES DE LA MUJER
Marqués del Vadillo, 8. 1.º Soria

FABRICA DE AGUAR-
DIENTES ANISADOS
superiores de orujo y de vino. Vi-
nos de Aragón, de la Mancha y
del país. Especialidad en
ANIS RECUERDA
Antonio Martín Berruete, hijo y
Sucesor de Bonifacio M. Ayuso.

LEA USTED, MIERCOLES
Y SABADOS, "EL AVISA-
DOR NUMANTINO"

Encargue sus trabajos en la
imprensa de este periódico.
Prontitud, gusto, economía

RADIOS
Atwater-Kent y Philco
Gonzalo Ruiz. — SORIA

Concesionario:



BALLESTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

¿UN CAMION? PRUEBE UN FEDERAL

DESPUES... COMPRARÁ UN FEDERAL

DISTRIBUIDO EN EL CENTRO DE ESPAÑA POR AUTOMOVILES INDUSTRIALES FERNANDEZ

DEPOSITO Y OFICINAS
PASEO ACACIAS, 6 • TEL. 71754 • MADRID • LAGASCA, 65 • TEL. 60650

Currido de varias marcas
 PRECIOS ECONOMICOS
 ESTILOGRAFICA S. L. Heras. — Soria



Detener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO P.V. 6.º IMP. COMPR.

Folleto de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 23

MARIA PURA

NOVELA ORIGINAL DE
RAFAEL PEREZ Y PEREZ

(Continuación)

Los campesinos iban y venían con cestas en el brazo. Una cuadrilla de muchachos escardaba un banal de celada entre plañideras canciones de sabor morisco que se perdían en los ecos lejanos... El sol iba radiante por su camino azul, el mar rugía lejano y en el hogar chisporroteaba vivamente una cepa, entonando un himno belicoso contra el tirano que la arrancó de su parcela amada al verla seca y vieja, sin acordarse, ¡ingrato!, de aquel tiempo lejano en que, lozana y fresca, cubriese con verde ramaje de esmeralda y ofrecienda racimos ambarinos.

Entre un joyante oasis de limoneros y naranjos, columbrábase allá lejos la pobre Casa Vieja; y dos o tres veces María Pura, en su ir y venir por la habitación, vio cómo los ojos de Octavio se fijaban en el triste caserío con una mirada de melancolía. Desosada de apartar de aquel cerebro ensombrecido las ideas morbosas, sentóse María Pura frente a Octavio con un libro entre manos, pero él hizo un expresivo gesto de cansancio y luego de contemplarla soñador, exclamó lentamente:

—¿Va usted a leer! No podrá escucharla... Tengo el cerebro lleno de ideas... no sé cómo explicarme. Pienso muchas cosas, mi cabeza es un hervidero...

—Es la vida que vuelve, Octavio.

Silenciosos, ambos miraron: ella, la llanura verdeguante y alegre; él, la cepa hecha yesca que continuaba gimiendo quejumbrosa, consumiéndose con lentitud al chispear de la llama. Más tarde, levantó él la cabeza y quedamente murmuró:

—Vuelve, sí, María Pura; usted lo ha dicho. Siento un renacer de energías, un resurgir de for-

talza, un vibrar de ilusiones en los rincones del alma... como si un aire de primavera agitase la hojarasca del jardín de mi corazón en un mágico revuelo de armonía... y en todo este florecer de ensueño que me embriaga como un aroma demasiado fuerte, a pesar de este renacimiento inesperado, que me aturde como una extraña felicidad, no desee que vuelva la vida, no le agradezco que vuelva. Preferiría que no volviese.

—¿Qué sutilezas!...—murmuró María Pura mirando a Octavio, con cierto recelo, preguntándose para su fuero interno si el señor de la Casa Vieja no tendría los cascos un poco a la jineta, en fuerza de convivir con brujas y duendes.

—Se le figura a usted que estoy algo chiflado, verdad?—dijo riendo, pero adivinando con maravillosa perspicacia el pensamiento de su parienta, cosa que hizo a ésta ruborizarse intensamente.—Pues no, no estoy chiflado, al menos por ahora; pero sí es cierto que me sucede una cosa que a mí se me antoja rara, que quizá no lo sea y que voy a tratar de explicarle a usted lo mejor que pueda si...añadió con recelosa vacilación—si me da usted palabra de no burlarse... Yo no soy un muchacho curtido en el trato social como los que usted tendrá costumbre de frecuentar...

—¿Yo pobre de mí!—exclamó María Pura con un invencible acceso de risa—; yo, casi no conozco más hombre que usted, mi padre y el Duque de Issar... Bueno, sin contar con los criados, al chófer, a Bastiano y su hijo Marcelino y a Lucas Cervantes; por más que Lucas Cervantes, el pobre no es un hombre, es el prototipo de la fidelidad...Una especie de sinapismo.

—Pobre Lucas Cervantes—murmuró algo emocionado el Conde, quizás al influjo fugitivo de algún recuerdo—. De todas maneras, aunque haya usted tratado tan pocos hombres, no dejará de apreciar que soy huraño, desmañado y torpe como educado primero en la quietud de un colegio, después en nuestras tierras del norte, austeras y frías; luego en la Casa Vieja, anatemitada por el vulgo que así me dejaba más a mis anchas en mi soledad... Pero a pesar de mi torpeza, no quisiera que se burlase usted de mis palabras... porque voy a

decirle cosas íntimas; voy a hablarle con el corazón...

Había tan sincero aroma de exquisito sentimiento en estas pobres palabras tímidas, que María Pura abstuvo de hacer comentarios, invadida por un súbito respeto, por un enternecimiento invencible.

—Diga usted...

Sus blancas manos se cruzaron sobre las rodillas, mientras la luminosa mirada límpida reposaba en espera de una emoción presentida, contemplando la labor destructora del fuego, que lamía los leños amontonados en pirámide.

—Decía usted, María Pura, que la vida vuelve, y yo he respondido en un arranque que le ha parecido a usted extemporáneo y raro, que preferiría no volviese. Y es que pienso que al volver la vida, la vida real con sus crueldades, con sus verdades ásperas, con sus empujones brutales, acabará esta otra vida de ensueño, esta vida ideal, esta vida de ahora. Mis pensamientos locos que han subido hasta la región imaginativa donde todo es luz y belleza, habrán de bajar otra vez en busca de la miseria cotidiana... Habré de codearme con sufrimientos nuevos, con nuevas humillaciones. Dentro de unos cuantos días marcharé a casa de los duques de Issar y desde allí a Madrid, donde he decidido finalizar cuanto antes la carrera de Derecho... Estos días fantásticos aparecerán entonces como un cuento de hadas ante mi memoria... tan bella es la realidad presente que me parecerá una mentira forjada por la calentura! Las risas de Luisín, ruiseñor de alegría que canta como si no hubiese nacido para otra cosa; el paisaje árido que por la costumbre de mirarlo cada día me parece encantador; su rostro, María Pura, tan lleno de dulzura y paz, todo habrá pasado, todo quedará envuelto en la niebla dorada de una recordación que me habrá de parecer a ratos una quimera. Y para mí, hijo legítimo de la desgracia, sólo quedarán como un menguado presente de la suerte, la tristeza, la soledad y el olvido.

En un jadear penoso, latía el corazón de la muchacha.

—¿Nada más?—dijo friamente, clavándole su

limpia mirada en la que retozaba un fulgor de reto.

—Nada más —murmuró desolado el convaleciente.

Pasaban los minutos pesados, lentos, hostiles... El conde de Barden miraba, con ojos entoldados por unas cuantas lágrimas rebeldes, el paisaje donde la Casa Vieja lucía el pardo de su vetustez, sintiendo su espíritu sacudido por no sabemos qué amargos presentimientos; tal vez por un latigazo de emoción que él mismo no hubiera podido decir si era hija del pasado o del presentimiento del futuro. María Pura dudó unos instantes, como en lucha titánica consigo misma; luego se levantó del sillón. Su estatura gallarda, su silueta perfecta, se alzaron armónicas en el gabinete soleado, en la belleza magnífica de aquella tarde luminosa, como la de un ángel de pincel místico, como la de una diosa de pincel pagano; y así nimbada por aquella tonalidad primaveral, así envuelta por aquel tibio perfume de campo florido que parecía entrar en el cuarto con los rayos del sol, dijo lentamente, con el gesto alterado, con la cara encendida por un destello de pasión violenta:

—Octavio: oígame usted. Son unas cuantas frases las que quiero decirle. Ignoro si debe o no pronunciárselas una mujer, pero confío que usted que, como yo, ha vivido muy poco en la sociedad, sabrá apreciar mi franqueza y disculpar a la vez lo que haya de inconveniente en mis palabras.

Con un movimiento de cabeza distinguidísimo, pareció aceptar el joven las palabras de su interlocutora, que siguió, alentada por aquel gesto elocuente.

—Si usted cree que al abandonar esta casa donde encontré albergue (no porque fuese el conde de Barden, mi pariente, sino porque en el instante que le recogimos, era un infeliz herido desamparado en la soledad del campo) no han de seguirme más que la indiferencia y el olvido, se equivoca. Octavio. Ni soy noble, ni generosa, al decirle que a despecho de todos los rencores que le separan de mí, a pesar de aquellas amarguissimas palabras con que desgarró usted el velo del pasado el día que nos

(Continuará)

Clinica y laboratorio Dental
Gregorio Creve
e hijos
ODONTOLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, en la Casiana. Los martes en la Cuesta de Jesús; en la plaza de la Catedral, los jueves y sábados, en don Juan Pueras, calle de (Frente al Palacio) y en el tercer viernes y sábado de cada mes. Fonda Viuda de Pina.

MENOS VENDE el comerciante que menos anuncia. Esto es axiomático.

ARBOLES FRUTALES
Los más convenientes para la provincia de Soria
Cultivados en la región más fría y alta de España
Inmensa variedad de Cerezos, Ciruelos, Naranjos, Melocotoneros, Albaros, Nogales, Perales, etc.
El único cultivador de tales que tiene 22 años de experiencia en producción y jarter medio millón de plantas.

PRECIOS ECONOMICOS
Solicita catálogo a JOSE SEONEZ, La Bañeza (León)

MARIANO DEL OL
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1.º
SORIA
Los martes en Almazán de Palacio, núm. 5.